



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 442-14

Salta, 01 AGO 2014
Expediente Nº 12.268/2.014

VISTO: La propuesta presentada por las Esp. Lelia E. GONZÁLEZ y Esp. Lucrecia SALAS, para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “El Curso de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores”, y;

CONSIDERANDO:

Que la importancia de la formación y capacitación continua del recurso humano que tiene relación con la atención de Adultos Mayores, cuyo objetivo es promover mejoras en la calidad de vida de estas personas.

Que teniendo en cuenta los resultados del Primer Curso de “Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores”, organizado en el año 2012, según Res. CD 292/12, superó las expectativas y se ofrece una nueva instancia de capacitación.

Que a fs. 6 vta., la Dirección General Administrativa Económica informa que el Curso se encuadra en los lineamientos de la Resolución – CS – Nº 128/99.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que el proyecto presentado cumple con los requisitos académicos establecidos en la Resolución – CS – Nº 309/00 y Resolución CD Nº 167/11.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, en Despacho Conjunto Nº 22/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/14, del 22/07/12)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



442-14

RESOLUCION -CD- N°

01 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.268/2.014

ARTICULO 1°.- Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "II Curso de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores", a dictarse los meses de Agosto a Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado Curso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO:

II Curso de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores

FUNDAMENTACIÓN

Considerando la importancia de la formación y capacitación continua del recurso humano que tiene relación directa con Adultos Mayores (A.M) y teniendo en cuenta los resultados del "Primer Curso de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores", organizado en el año 2012 por la Facultad de Ciencias de la Salud y que superó las expectativas, es que se pone en marcha una nueva instancia de capacitación.

Debido al envejecimiento poblacional y al aumento de la esperanza de vida al nacer, se hace necesario, intervenir en la promoción de la salud de los Adultos Mayores para mejorar su calidad de vida, resultando imprescindible resaltar los aspectos positivos de la vejez en la sociedad, por lo que se considera importante, abordar su problemática pero desde una postura optimista, positiva, de revalorización y aporte a la comunidad. Es necesario sensibilizar para lograr una movilización social para la construcción de una "sociedad para todas las edades", un sistema integral de apoyo que fomente el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de todos.

En virtud de lo expresado por los alumnos en las evaluaciones finales realizadas, es que se reformularon módulos de aprendizaje, acercando una nueva propuesta con los temas y contenidos planteados como prioritarios.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

442-14

01 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.268/2.014

Por lo expuesto, la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.N.Sa, Profesionales e Instituciones involucradas en la problemática de los Mayores, consideran oportuno sensibilizar y capacitar al personal que trabaja con adultos mayores en instituciones públicas y privadas, afianzando lazos interinstitucionales.

OBJETIVOS

- Promover mejoras de la calidad de vida en los mayores.
- Generar espacios destinados a destacar aspectos positivos de la vejez.
- Promover Políticas inclusivas de los Adultos Mayores.

DESTINATARIOS

Personas que trabajan con Adultos Mayores en geriátricos, hogares, clínicas, obras sociales, instituciones públicas y privadas, y en atención domiciliaria.

Se prevé la asistencia de un mínimo de 60 y un máximo de 100 participantes.

PROGRAMA DEL CURSO

Contenidos

Encuentro 1: Aspectos clínicos y gerontológicos. Patologías prevalentes.

Encuentro 2: Primeros auxilios y prevención de accidentes.

Encuentro 3: Alimentación y Nutrición.

Encuentro 4: Recreación y Actividad Física.

Encuentro 5: Aspectos Psicológicos.

Evaluación del Curso

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Duración prevista: 2 meses. Total 20 horas.

Frecuencia: 5 clases, quincenales de 4 horas de duración c/u.

Viernes de 15:00 a 19:00 horas.

METODOLOGÍA, TAREAS Y ACTIVIDADES



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

442-14

01 AGO 2014

Salta,

Expediente Nº 12.268/2.014

Los encuentros serán de modalidad teórico - práctica.

Se prevén exposiciones con soporte audiovisual, prácticas participativas, presentación de material y casos ilustrativos.

Se trabajará a partir de situaciones reales, problemas de la vida diaria, limitaciones socio – económicas cotidianas, etc., que requerirán de criterio, creatividad y búsqueda de soluciones conjuntas, aportes y sugerencias en el marco de la intervención.

EVALUACIÓN

- Evaluación de alumnos

Se llevarán a cabo distintas instancias de evaluación de la actividad. Las mismas tendrán lugar en forma inicial, durante el proceso y al finalizar el curso.

Se aplicarán cuestionarios, situaciones prácticas, encuestas estructuradas, etc.

Al finalizar el curso, se acreditará el mismo mediante la certificación correspondiente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Aprobación de una Evaluación Final Integradora con nota 6 (seis) o superior.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

El curso tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, quien proveerá la infraestructura y soporte técnico para el dictado del mismo.

FECHA: Agosto y Septiembre de 2.014.

CONOCIMIENTOS PREVIOS: No se requieren.

DIRECTORES RESPONSABLES DEL CURSO

- Esp. María Lucrecia Salas
- Esp. Lelia Elisa González



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

442-14

01 AGO 2014

Salta,

Expediente Nº 12.268/2.014

CUERPO DOCENTE

Especialistas en Gerontología. Profesionales de diferentes Especialidades con formación gerontológica o con experiencia en el área.

El rol que asumirán los docentes a cargo de la actividad es, además de facilitadores del aprendizaje, posibilitar el descubrimiento del capital personal, social y cultural de los asistentes, a fin de lograr el reconocimiento y reflexión sobre su práctica.

Nómina de docentes del curso

- Esp. María Lucrecia Salas
- Méd. Fernando Delgado
- Lic. Lelia Elisa González
- Prof. Andrea Doña
- Lic. Silvia Aguirre
- Lic. Mario Bignon
- Lic. Delia Yapura

CERTIFICACIONES

Las certificaciones serán emitidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

COSTO

El curso tiene un costo total de \$ 200,00 (doscientos pesos) que se podrán pagar en una sola cuota o en dos cuotas de \$100,00 (cien pesos) cada una. En caso de efectuarse el pago en cuotas, la primera deberá abonarse en el momento de la inscripción al curso y a la segunda al mes de su inicio.

DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES Y PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO

El Curso se autofinancia con 60 inscriptos. En caso de superar este número, el saldo se destinará a financiar elementos de futuras capacitaciones en el área.

anf
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

442-14

01 AGO 2014

Salta,
Expediente Nº 12.268/2.014

60 participantes x \$ 200,00 = \$ 12.000,00

Detalle de gastos

Ingresos previstos		\$12.000,00
Egresos		
Honorarios Docentes	\$250/hora x 30 hs.	\$ 5.000,00
Artículos de Librería y fotocopias	\$ 50/alumno x 60 partic.	\$ 3.000,00
Refrigerio	\$ 300 x 5 encuentros	\$ 1.500,00
Certificados	\$ 20 x 60	\$ 1.200,00
Facultad Cs. De la Salud (5%)	\$ 600,00	
TOTAL Egresos		\$11.300,00
Superávit previsto		\$700,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Directores del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, dese amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

[Signature]
Lic. MARÍA SILVA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



[Signature]
Lic. MARÍA I. PASOPANI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA